

CARTAS SOBRE LA MISERIA EN BOGOTÁ

En la reimpresión que de este estudio hizo el autor en el año de 1898 no incluyó las cartas siguientes, que hoy se reproducen, no sólo porque lo complementan, sino en vista de su mérito indiscutible.

CARTA PRIMERA

Al señor José Leocadio Camacho—E. L. C.

Me ha hecho usted el honor de dirigirme cuatro cartas en el periódico titulado "La República," con el objeto de presentar con sus verdaderos colores el lugar que corresponde a los artesanos en el cuadro la *Miseria en Bogotá*; lugar que usted ha creído oscurecido por algunas de mis apreciaciones, las cuales espera que serán rectificadas.

Aun cuando no me sintiera obligado hacia usted por las expresiones benévolas que me ha dirigido, sus escritos habrían llamado siempre mi atención, ya por ser obra de un artesano, por cierto bien digna

aun de personas pertenecientes a las profesiones liberales, ya por tratarse de un asunto a cuyo examen me permití llamar la atención de los pensadores bogotanos, entre quienes ha pasado usted a ocupar un puesto que le honra.

Aunque, en mi opinión, la materia de nuestra correspondencia pudiera ser tratada bajo una forma más metódica que la epistolar, prefiero ésta, por ahora, a fin de encontrar las ocasiones que pueden presentarse para rectificar aquellos conceptos míos que usted haya logrado demostrar que son injustos o erróneos, pues tratándose de una clase social que me es simpática, porque es trabajadora y desgraciada en lo general, no me conformaría con que un concepto mío pudiera hierirla sin justo motivo.

El público y usted se harán cargo de que, tratándose de exhibir una situación de miseria y de averiguar sus causas, mi pluma no podía correr sobre el florido campo del elogio, sino, por el contrario, tenía que presentar las causas de la situación, y los principales actores en los sucesos, bajo colores sombríos. Si he necesitado o nó valor para acometer una empresa en tiempos de inseguridad y de pasiones violentas, y si debía esperar manifestaciones expresas de simpatía por mi resolución, son cosas que dejo al criterio del público.

He procurado dar a mis estudios una forma que si me permito llamar científica, no es porque la crea de gran valor, sino porque he buscado las causas de los hechos y su conexión con los efectos que las han producido, con aquella misma impasibilidad con que la naturaleza ejecuta las leyes que le dictó su Creador. No he querido ver personas ni partidos determinados con la mira de darles o quitarles sistemáticamente la razón, proponiéndome proceder como lo ha-

ría un viajero que escribiera con fidelidad sus impresiones, desnudo de simpatías como de antipatías. El haber yo pertenecido a uno de los grandes partidos políticos que han agitado al país, no me inhabilita para abrigar pretensiones a la imparcialidad, pues si se registran las colecciones de "El Neo-Granadino," "El Tiempo," "El Comercio" y "La Opinión," se verá que ningún escritor liberal ha sido más independiente en sus opiniones y en sus actos que el que ha firmado X. Y. Z. No se me puede aplicar ninguno de los calificativos empleados para designar las fracciones de *gólgotas*, *draconianos*, etc., pues creo haber sido censor de unos y de otros cuando los he visto separarse del sendero que conduce a la verdadera libertad y tolerancia; y cuando aquellas fracciones se han visto unidas, en el apogeo de su poder y embriagadas por ciertos triunfos peores que los de Pirro, he sido considerado como *godo* porque no me asociaba a los humillantes excesos que han conducido al partido liberal a su descrédito y al país a la miseria.

Perdóneme usted esta introducción tan personal, y quizás tan laudatoria, en atención a que no la hago con la mira de elogiarme, sino con la de establecer mi personería para abogar en un juicio en que pudiera ser considerado como parte, y porque he concebido la sospecha de que me tienen por *radical* las personas que no han leído todos mis escritos, acaso por haber protestado contra el cargo injustamente hecho a los radicales por las persecuciones contra los artesanos después del 4 de diciembre de 1854.

Entro en materia.

Confío en hacerle ver desde un punto de vista más favorable a mi imparcialidad la mayor parte de mis apreciaciones sobre los artesanos, y menos des-

favorable a éstos, con sólo decirle que cuando he creído deber estimar la influencia de ellos en los hechos que nos han conducido a la miseria, no me he referido a todos los artesanos y obreros de la capital, ni a todos los de cada una de las profesiones, artes u oficios, pues no desconozco que hay y ha habido un gran número de ellos cuyos actos y opiniones en nada han obrado desfavorablemente sobre la situación. A la página 23 de mi folleto (1) verá usted que cuando hablo de los obreros, cuyo ánimo ha sido extraviado por los intrigantes y los declamadores, me refiero a *algunos obreros*; a la página 57 (2) anuncio que voy a hablar de los sentimientos y aspiraciones de *muchos individuos* de las clases trabajadoras, y de este mismo modo me expreso a la página 58 (3). Me ha sucedido tomar la palabra *artesanos* en un sentido general, refiriéndome a hechos que no son comunes a todos, como sucede a las despenseras que se quejan de los ratones por hechos que no son imputables a la generalidad de la especie, ni aun a los que se abrigan bajo un mismo techo.

Espero también que me valdrá mucho una consideración que creo ha solido perder usted de vista para apreciar mis juicios, y es la de que no asigno a los artesanos una acción tan poderosa y directa como usted se ha figurado, pues los he creído apenas *auxiliares* de la inseguridad, la cual es, también, un resultado y no causa primordial y *directa* de los acontecimientos. Vea usted cuánto atenúan estas aclaraciones los cargos que usted me hace.

(1) Página 33 del texto.

(2) Página 89 del texto.

(3) Página 90 del texto.

Ha emprendido usted una defensa general, absoluta, de los artesanos, como se emprende la defensa de un acusado, sin admitir el menor de los cargos del fiscal, en lo que, permítame decírselo, ha obrado con sistema. Yo podría apelar ante la conciencia de los mismos a quienes usted defiende...

Dice usted que los artesanos han puesto siempre el peso de sus opiniones en la balanza política para inclinarla hacia la justicia, y alega en su apoyo la impasibilidad con que vieron los sucesos del 29 de abril y del 23 de mayo de este año. Mas usted me permitirá pensar que en esto ha habido ausencia de peso en vez de peso puesto en la balanza, y que hay alguna exageración en decir que el ejército del 23 de mayo habría podido desaparecer ese mismo día ante el esfuerzo popular y como un montón de polvo impelido por el huracán. No seré yo quien censure la circunspección de los artesanos en aquellas dos memorables fechas, a pesar de que en la segunda vi poner en libertad a algunos centenares de ellos que habían sido reclutados; ni hace a mi propósito examinar hacia qué lado se inclinan todavía las simpatías de la generalidad de los obreros.

No comprendo bien el significado del adjetivo *popular* aplicado por usted al esfuerzo que pudo haber hecho desaparecer el ejército del 23 de mayo, pues a usted le consta, como a mí, que todas las clases sociales del *pueblo* de Bogotá estuvieron representadas aquel día en las manifestaciones de alborozo que tuvieron lugar. En una república el pueblo lo formamos todos los miembros de toda la nación, y he considerado como un grave error, como un error altamente peligroso para las libertades públicas, el de llamar pueblo, para efectos políticos, a un número

más o menos considerable de personas pertenecientes a algunos oficios o profesiones manuales. Esta es una opinión que creo algo generalizada entre los artesanos de la capital, y que sería muy conveniente rectificar. El pueblo de Bogotá es bien poca cosa en comparación del pueblo entero de los nueve Estados que componen la República; y en la capital misma al pueblo pertenecemos todos los colombianos aquí residentes. Cuando alguna reunión de artesanos desea, quiere, pide o rechaza alguna cosa, debe tenerse bien entendido que es esa reunión la que desea, quiere, pide o rechaza, mas no todos los artesanos, ni mucho menos *el pueblo*.

Califica usted de quimera la creencia que se ha esparcido entre varios individuos de las clases acomodadas de que en muchos de los obreros de ciertos oficios predomina una fuerte antipatía contra ellas, y si usted tiene razón, si a la verdad es usted el fiel intérprete de los sentimientos de esos obreros, me doy el parabién por haber dado ocasión a que se rectifique un juicio erróneo, que es altamente perjudicial a ricos y a pobres. Si usted se ha penetrado bien del objeto con que escribí mi folleto, reconocerá que lo que más he buscado es la reconciliación, o si se quiere, la unión y cordialidad entre las clases trabajadoras, que a mi juicio son las que viven de alguna industria que no sea la de promover trastornos para medrar en ellos. Hombres trabajadores, sea cual fuere el partido político a que pertenezcan, o sea cual fuere su caudal u oficio, se entienden sin grave dificultad, y la prueba es que usted ha escrito al fin de su primera carta el siguiente párrafo, que de buena gana querría yo ver adornando alguna página de mi folleto:

"Pero esa época de progreso (1) no volverá mientras no desaparezcan los pillos de todos los colores; mientras no se restablezca la armonía entre el rico y el obrero, y mientras el pueblo no se una para traer a los puestos públicos personas honradas, que inspiren confianza a todos y cooperen a arrancar de cuajo ese árbol ya carcomido, a cuya sombra, lo mismo que a la del pueblo, se han cometido tantos crímenes."

He dicho que la revolución de 1854 fue el resultado de la parte podrida de los programas y doctrinas que se propagaron desde que se puso aquí de moda el socialismo francés, y del despecho causado a los artesanos por no haberseles cumplido la oferta de una protección legal en favor de las artes, y usted cree que el motivo que los impulsó a formar en la plaza el 17 de abril fue el desprecio que les tenían las clases superiores, secundado por una miseria semejante a la presente. Al público toca juzgar nuestras opiniones; mas yo sostengo, sea cual fuere su fallo sobre los motivos de la revolución de 1854 y cualquiera otra revolución contra un gobierno fundado en la legalidad (2), que es un hecho que crea la inseguridad y produce la miseria, aunque tal revolución tenga principio, desarrollo y fin sin que el crimen se vista de gala, y aunque jefes ilustres del ejército se arrepientan de haberla combatido. ¿Cómo puede haber entre nosotros revoluciones sin que

(1) La de 1856.

(2) No es ahora que tengo esta opinión: en "El Tiempo" y en "El Comercio" sostuve con franqueza en 1860 que la ley de elecciones de 1859 no podía justificar el derramamiento de una sola gota de sangre, y "El Porvenir" número 314 me colmó de elogios, y se pronunció por la solución que yo proponía, que era la convocatoria de una Convención.

a su nombre se perpetren crímenes, aun dado caso que ellas no nazcan de úno, tal como el de usurparse el poder soberano? ¿Cómo puede usted creer justificada la revolución de 1854 si el gobierno establecido por haber ella sucumbido fue ilustrado y justo, según usted mismo dice, y nadie se atrevería a contradecir? Esta pretensión es la que principalmente me hace creer que usted ha sido sistemático en su defensa, y le confieso que esto lo digo con dolor, pues la voz autorizada de usted condenando la revolución de 1854, habría hecho una impresión benéfica en el ánimo de los artesanos.

A pesar de su afirmación, me cuesta trabajo creer que hubiera existido en 1854 odio contra los obreros en las clases acomodadas. Tal vez no he comprendido bien lo que usted ha querido decir a este respecto, y me inclino a pensar que en esto le ha sucedido a usted lo que a mí con los artesanos, expresando un juicio que no comprende a las clases sino a algunos individuos de ellas. Me sucede lo mismo con el motivo de la miseria, atribuido también por usted al movimiento del 17 de abril, pues él no lo explicaría sino por el propósito de medrar con los trastornos, y usted y yo y el país entero saben que los artesanos lucharon heroicamente por la causa que adoptaron, y que nadie podrá citar un solo hecho criminoso que les sea imputable durante aquella lucha.

He dicho que a la creación de capitales y a la de hogares felices fundados en vínculos legítimos no conducen la informalidad, la insubordinación, las pependencias, la asistencia a los garitos y a las tabernas, las pasiones sensuales, los tumultos en las asambleas, ni los viajes a Guasca... Y a mi pesar tengo que repetir que todo esto es verdad, o que ignoro absolutamente lo que son los capitales bien adquiridos

y los hogares tranquilos y dichosos. Usted ha creído que yo hacía cargos generales a todos los artesanos de un modo directo, y ha procurado defenderlos de esos cargos; mas yo tengo dicho que no me refiero a todos los obreros, sino únicamente a la porción de ellos que incurra o haya incurrido en aquellos malos hábitos. No me atrevería a defender la totalidad de los médicos, abogados, comerciantes, agricultores, hasta el extremo de sostener que entre esas clases no haya personas insubordinadas, informales o viciosas, y no puedo creer que la clase de los artesanos esté en un caso diferente.

La falta de puntualidad para la entrega de las obras es cosa proverbialmente aplicada a los artesanos; y si ella procede de que por desconfianza se les rehusen anticipaciones, estará explicada la causa, mas no desvanecido el efecto que yo le atribuyo. En lo general se cree que el peor medio de obtener una obra con prontitud es anticipar su valor. Si esta creencia es o nó fundada, la desvanecerá quien la tiene, que es el público. Por lo que a mí toca, le diré con franqueza que he sufrido mis chascos, pero que también he hallado obreros que han sabido corresponder a mi confianza. Sobre la informalidad debe usted tener mejores datos que yo, especialmente sobre lo que en lenguaje vulgar se llama *hacer lunes*. También he dicho que un taller florece cuando un jefe inspira confianza; cuando se consagra al trabajo y a perfeccionar sus obras; cuando emplea bien sus ahorros, y cuando maestros y obreros viven persuadidos de que la paz es la primera necesidad de pobres y ricos y de que la armonía reine entre ellos. ¿Hay entre estos hechos alguno que no tienda al progreso de los talleres? ¿Se puede inferir de mis palabras que todos los talleres que han decaído deben

su desgracia a los vicios de sus jefes? Creo que mi folleto entero protesta contra semejante deducción. En él he presentado un vasto cuadro de causas de la miseria, que es un hecho general, que ha pesado y pesa sobre culpables e inocentes, y creo que no se pueden tomar mis palabras en un sentido tan estrecho sin estar prevenido por ideas preconcebidas, a que no dan lugar mis precedentes como escritor independiente.

No he pretendido cubrir de ridículo a los que formaron el ejército de Guasca, ni de mis palabras puede esto inferirse. Sostengo que los talleres no florecen cuando los maestros o los obreros se meten a guerrilleros; mas no juzgo de los motivos que obren en su ánimo para tomar las armas. Veo los partidos, los ejércitos, las guerrillas como desde un globo aerostático, en cuanto ellos destruyen la vida, el honor, la riqueza y todos los bienes de la sociedad y del individuo.

Terminaré esta carta con algunas explicaciones sobre la cuestión jesuitas.

Lo que he dicho sobre ellos es la impresión que me han dejado los escritos publicados durante la prolongada discusión a que su venida al país dio lugar. Mis juicios en cuanto a los cargos que se han hecho a la *orden*, pueden ser errados y no pretendo tener la razón, especialmente al considerar que nada tengo que decir contra ninguno de los individuos pertenecientes a ella que han residido entre nosotros. He sentido una instintiva desconfianza respecto de la institución, creyéndola organizada para trabajar fatalmente en un sentido teocrático, a lo que atribuyo sus vicisitudes y la desconfianza y persecución de varios gobiernos y soberanos católicos, que no han obrado del mismo modo con las demás órdenes reli-

giosas. He considerado por esto que fue una traición a la República la traída de los jesuitas en 1843, pero retiro esas palabras desde el momento en que con ellas se ofende a sujetos honorables y patriotas que intervinieron en aquel hecho, aunque no dejaré de lamentar que él se hubiera verificado, porque persisto en creer que contribuyó poderosamente a sembrar y ahondar la división y la desconfianza entre los dos grandes partidos políticos del país.

No faltan entre nosotros eclesiásticos capaces de dar buena instrucción en los seminarios para que de ellos salgan sacerdotes ilustrados y virtuosos, que es la aspiración de todos los padres de familia católicos; y si algunos hay en Bogotá y otros pocos lugares que apetezcan el regreso de los jesuitas para encargarles la educación de sus hijos, creo que desean un bien particular que puede ser un mal para la República si las cuestiones religiosas volvieran a encender las pasiones.

He sido llamado anticatólico y enemigo de las comunidades religiosas, con profunda injusticia, porque no podrá presentarse un hecho mío hostil al catolicismo o a esas comunidades: yo podría presentar hechos y escritos capaces de desmentir la imputación, si no creyera que ella se me hizo en momentos en que mi folleto había evocado recuerdos amargos que disculpan la ira de que fue objeto. Esto es lo que deseaba decir, y nada más, sobre la cuestión jesuitas.

Su atento servidor,

Miguel Samper"

("El Republicano" número 36, de noviembre de 1867).

CARTA SEGUNDA

Al señor José Leocadio Camacho—E. L. C.

La segunda carta de usted versa precisamente sobre un juicio equivocado respecto de mis palabras y de mis intenciones, y le confieso que me ha sorprendido mucho el modo como ha citado usted aquellas.

Digo a la página 63 de mi folleto (1): "Las verdaderas causas generales del atraso y de la pobreza de los artesanos son las que hemos asignado a la pobreza de toda la nación y en especial de Bogotá. Búsquese la seguridad para encontrar la paz, y con ella la riqueza. Cuando la industria vuelva a ser lo que fue en 1856, si a pesar de esto los artefactos extranjeros no permitieren la admisión indefinida de aprendices, a éstos, a los obreros y a los maestros les sobrarán carreras, *porque en un país nuevo, que del atraso marcha con paso firme al progreso, el trabajo que más estimula y que más pronto enriquece es el manual, siempre que vaya acompañado de la frugalidad, la economía, el ahorro y todos los hábitos que favorecen la creación de capitales y la de hogares en donde los vínculos legítimos unen a los esposos y a los hijos.*" Usted cita únicamente las palabras que dejó copiadas en bastardilla y se da así la fácil tarea de refutarme.

Estoy muy lejos de atribuir este proceder a mala intención. El señor Caro, en cuyos escritos advierto con placer que el talento es una tradición en su familia, me ha probado que la benevolencia, signo de

(1) Página 95 del texto.

un buen corazón, debe hacer también parte de la hermenéutica, y en consecuencia yo me explico su descuido considerando que usted me refutaba a medida que salían mis artículos, no fijándose en que esa época de 1856 la había descrito yo en el terreno del verdadero progreso (1). Estoy de acuerdo con usted en que la nación, lejos de progresar, ha retrogradado de ocho años para acá, según lo demuestra el cuadro de miseria descrito en mi artículo primero, que es aplicable no sólo a Bogotá, sino a toda la República. Inútil es disertar, pues, sobre todo lo que usted ha tenido por conveniente decir sobre un supuesto equivocado.

He dicho también:

“Hay causas especiales que influyen en la decadencia de ciertas artes en Bogotá. Ellas son las que deben estudiarse para encontrar el remedio; y si éste no puede ser eficaz, para advertir a los *trabajadores* que es tiempo de suspender la admisión de nuevos aprendices, porque la adopción de un oficio que no puede sostenerse naturalmente, priva a los jóvenes de carreras verdaderamente lucrativas y hace a los obreros antiguos un grave daño con su concurrencia.”

Este párrafo le ha hecho a usted el efecto de un hierro candente y le ha arrancado conceptos que prueban cuán fácilmente se puede aliar la generosidad con la injusticia, si se parte de un supuesto falso. Nobles sentimientos descubre usted cuando se indigna, a nombre de los artesanos, con la sola idea de que fuera rechazado de la puerta de un taller un pobre niño desvalido que llama a ella pidiendo ins-

(1) Véanse las páginas 33 a 36.

trucción, trabajo y moralidad; mas no por esto ha resuelto usted la cuestión.

Yo sostengo que son ciertos estos hechos:

Primero. Que hay en Bogotá ciertas artes en decadencia;

Segundo. Que hay causas que producen esa decadencia;

Tercero. Que esas causas son las que deben estudiarse para encontrar el remedio;

Cuarto. Que si el remedio no es eficaz contra las causas, la admisión de nuevos aprendices perjudicará no sólo a éstos, sino a los obreros y maestros antiguos.

Si usted o alguno demuestra que estas proposiciones no son verdaderas, yo quedaré refutado; mas si tal demostración no puede hacerse, creo inútil toda declaración que tenga por objeto calificar mal los sentimientos que han dictado esas proposiciones, porque con eso no se logrará que las causas desaparezcan, ni que los efectos dejen de producirse.

Al contrario, mientras más aprendices se reciban, mayor será la desgracia de ellos y de los maestros; porque obrando siempre las causas de la decadencia, se aumenta el número de las personas entre quienes deben dividirse los provechos, sin que éstos, de por sí ya deficientes, hayan aumentado. La intención del maestro del taller será buena, laudable como obra de caridad de un pobre hacia otro pobre, pero con ella no se logrará elevar los salarios ni combatir la pobreza.

Permítame usted, señor Camacho, que proteste contra la aserción de que yo *he dado consejos* a este respecto, porque apenas he dicho que deben estudiarse las causas de la decadencia para *advertir* a los trabajadores que es tiempo de suspender la admisión

de nuevos aprendices. Todo el que estudie esas causas y no les encuentre remedio eficaz, advertirá, por el solo hecho de exponer sus ideas, el peligro a que están expuestos los trabajadores, quedando éstos en el derecho de usar o nó de la advertencia que le darán los hechos estudiados, no quien estudia.

Es muy común confundir la exposición de los inflexibles efectos de las causas naturales con las opiniones o consejos de los hombres. El que expone un hecho no es quien le da existencia, y si a la exposición del hecho se unen su causa y sus efectos, se expone una ley natural, una ley de Dios, inmutable como lo son sus decretos. Es, pues, la ley lo que puede recibir el calificativo de frío, desconsolador, egoísta, ingrato y uraño, calificativos que no podrán derogarla, ni modificarla, ni hacerla justa o injusta.

Lo que el hombre puede hacer cuando tropieza con leyes naturales, es evitar incurrir en las causas del mal, para librarse de los efectos. Con declamar nada se hace. En el presente caso, si hay causas que crean la inseguridad, la desmoralización y la miseria, se deben combatir esas causas, hasta obtener la seguridad, la moralidad y la riqueza. Es entonces, y sobre todo cuando el país es nuevo, cuando puede decirse que éste marcha del atraso al progreso, y para tal caso también he dicho que al obrero le sobrarán carreras lucrativas, porque el trabajo manual es el más estimulado. Esto sucede en California y en Australia, en donde más puede hacer un cocinero que un jurisconsulto, y sucedió también en Ambalema de 1853 a 1858. El peligro en semejantes ocurrencias está en la desmoralización, porque la facilidad de adquirir estimula los gastos, y éstos fácilmente conducen al vicio, y porque la principal concurrencia es de aventureros. Observé en Ambalema y se obser-

vó en California y en Australia, que los hombres se entregaban fácilmente al desenfreno de las pasiones, y que los hogares, si tal nombre merecían, no eran en lo general el santuario de legítimos vínculos.

Si existen artes, carreras o profesiones en decadencia especial, por causas particulares, es preciso que no se renueven las personas consagradas a tales trabajos, o que su condición siga empeorando.

He sido muy parco en dar consejos. Los que reconozco como tales se encuentran al fin de mi sexto artículo, y yo no me arrepiento de haberlos dado. Dije a los trabajadores que deben unirse, defenderse de los parásitos, hacer efectiva la sanción moral contra el fraude y el vicio, y a los parásitos que cuiden de no matar la gallina de los huevos de oro, es decir, que dejen en paz el país, respeten la moral y la propiedad, si es que quieren que pueda haber trabajo para vivir de él.

Cree usted que si en nuestro país se hubiera alentado y protegido la industria, estimulado a los que a ella se dedican, no se habría alimentado la empleomanía, que es el monstruo que nos devora. Yo estaré de acuerdo con usted, si por alentar y proteger la industria, se entiende rodear de garantías a todo el que trabaja, y si por industria se entiende todo humano empeño hecho con el objeto de producir riqueza o servicios. Como soy partidario del *libre cambio*, creo que el hombre tiene pleno derecho a escoger el género de ocupación que más le acomode, y que la ley y el gobierno deben protegerlo contra todo atentado por el cual se le quiera estorbar que trabaje o que cambie o disponga del fruto de su trabajo. El estímulo para trabajar lo da la naturaleza humana, no el gobierno, el cual no puede dar más que defensa o protección.

Me han entusiasmado poco las glorias de los romanos, a quienes he tenido por el pueblo más parásito del mundo, por haber arrebatado a éste su libertad y sus riquezas. Me pasa lo mismo aun con Grecia, y en general con todo pueblo en donde la esclavitud doméstica y la guerra hayan sido la base de las costumbres industriales. Mas debo extrañar que un defensor de las artes manuales no sea en esto de mi opinión, cuando en Roma aun los plebeyos las tenían en desprecio. El que desprecia las artes no puede ser un verdadero republicano, porque no será, de seguro, partidario de la igualdad bien entendida, que es la que permite levantar con altivez la frente a todo el que vive de su trabajo.

Dice usted que los artesanos carecen hoy hasta del miserable consuelo de morir en un hospicio u hospital, porque *los adoradores del libre cambio* trabajaron hasta aniquilar esos planteles. También dice usted que ellos tomaron empeño infernal en demoler los establecimientos religiosos, cerrando así una de las pocas carreras, la eclesiástica, que aquí se abrían para el pobre.

La teoría del libre cambio, tal como la comprendo, consiste en dejar a cada cual en libertad de comprar o vender lo que le conviene. ¿Tiene esto algo que ver con el despojo perpetrado en los bienes de manos muertas? ¿Se necesita ser partidario de la libertad de los cambios para ser enemigo de las corporaciones religiosas y de las libertades municipales? ¿El General Mosquera es partidario del libre cambio, o ha propuesto al Congreso el sistema contrario? ¿Está usted bien seguro, señor Camacho, de que entre los partidarios del libre cambio no se encuentran personas que hayan combatido la desamortización?

Creo, señor, que para mostrar su justo enojo contra los que han derribado los establecimientos religiosos, de beneficencia y de instrucción, no era necesario atribuir al libre cambio ni a sus partidarios los desastrosos resultados de pasiones encandecidas por la guerra. Estas cuestiones, en que los dos nos ocupamos, requieren un ánimo sereno para mantenerlas en el terreno de la ciencia y de su prudente aplicación, porque de lo contrario nuestros esfuerzos serían completamente estériles.

Su atento servidor,

Miguel Samper"

("El Republicano" número 37, de noviembre 12 de 1867).

CARTA TERCERA

Al señor José Leocadio Camacho—E. L. C.

Me ocupo hoy de sus cartas tercera y cuarta, y como he procurado satisfacerlo, y espero haberlo conseguido, respecto a la extensión o alcance de algunas de mis observaciones sobre los hechos u opiniones de los artesanos, que no los comprenden a todos, o que no les son aplicables aun cuando a primera vista parezcan dirigidas contra ellos, me contraeré en la presente carta a la cuestión de *protección de la industria nacional*.

A esta cuestión le doy mucha importancia, porque estoy convencido de que ella ha servido y podrá servir para arrastrar muchos trabajadores de la capital y de alguna otra ciudad importante, en pos de los ambiciosos que logren alucinarlos con la espe-

ranza de mejorar de suerte, y porque de los errores en que estemos acerca de ella nacen y nacerán males permanentes para los obreros y para la nación entera.

Pero antes de entrar en el asunto séame permitido suplicar a usted y a los lectores, que tengan en cuenta todo el cuadro de fenómenos, causas y efectos que he desarrollado en mi folleto, sin olvidar que no he ideado el camino que debe seguir la industria de esta comarca para llegar a una situación cuya prosperidad sea verdadera, presupuesta la consolidación del orden, la seguridad y la paz, por el predominio de los trabajadores sobre los parásitos en la marcha moral, social y política del país. Todo lo que yo diga presupone estos antecedentes.

Creo que las ideas de usted, tomadas de sus escritos, pueden quedar concretadas en estos términos:

"Si en nuestro país se hubiera alentado y protegido la industria, estimulado a los que a ella se dedican, no se habría alimentado el monstruo de la empleomanía, que es el que lentamente nos devora. Los pueblos en donde las artes han sido protegidas han llegado a un grado tan eminente de prosperidad, que se han captado el respeto y la admiración de las naciones, no solamente por su riqueza y preponderancia, sino por su fuerza material..."

"Las fábricas de cristal, papel y paños, han decaído en Bogotá porque el espíritu de extranjerismo ha hecho que se tenga asco por esas producciones. Si esa misma antipatía hubiera tenido la Francia por las suyas, hoy sería un país político, como el nuestro, pero esclavo de Inglaterra o los Estados Unidos.

"Para que cese el marasmo que actualmente aniquila a la sociedad, no es suficiente que el pueblo sepa respetar la

propiedad del rico; necesario es también que éste sepa a su turno sostener la propiedad del pobre, que no es otra cosa que su industria, porque en ella está su renta, su patrimonio, su haber; y el ataque directo o indirecto a la industria de un país es un crimen contra la propiedad nacional, contra la herencia de un pueblo que no tiene otro apoyo ni otro elemento que sus brazos para ganar la subsistencia.

"Las artes se reputan aquí como una ocupación vil. Si al trabajo, si a la acción del hombre se debe cuanto cubre la faz de la tierra, ¿cómo ha de adelantar en la marcha de la civilización un país en donde el trabajo vive infamado?"

Sin los juicios formados por usted contra los partidarios del libre cambio, las opiniones que preceden podrían ser interpretadas casi todas en el mismo sentido que las que yo sostengo; mas tales juicios me autorizan a creer que la protección y el estímulo de que usted habla son los que han concedido los gobiernos a ciertas clases de productores nacionales por medio de prohibiciones o tarifas aduaneras contra los productos extranjeros.

En este supuesto, me propongo demostrar que tal pretensión es injusta e hija del socialismo, y que, además, sería ineficaz para lograr el fin que usted desea si llegare a convertirse en ley.

La estructura natural de la sociedad, bajo su aspecto industrial, reposa, en mi concepto, sobre estos hechos:

Primero. El hombre nace con necesidades de diverso género, entre las cuales están las que lo obligan a alimentarse, vestirse y abrigarse a sí propio y a su familia, y muchas otras que no se pueden satisfacer legítimamente sino por medio del trabajo. Es un derecho incontestable en el hombre el de consagrar sus facultades a producir aquello con lo cual puede satisfacer sus necesidades.

Segundo. El derecho de producir no bastaría por sí solo si no fuera acompañado del de consumir, o de aplicar a su objeto los resultados del trabajo o de la producción.

Tercero. Siendo un hecho universal el de que ningún hombre produce directamente por sí solo todos los objetos que necesita consumir, y que le es más provechoso consagrarse exclusivamente a un solo género de producción, se sigue forzosamente la necesidad legítima, y por consiguiente el derecho, de cambiar lo que produce su trabajo por lo que sus semejantes han producido.

Cuarto. En el estado social, que es el verdadero estado natural del hombre, estos hechos de producir, consumir y cambiar y los consecuentes de ahorrar, acumular y progresar, no se verifican sin riesgo de que los parásitos quieran arrebatarse lo suyo a los trabajadores, de donde ha nacido la necesidad de crear una fuerza común, que es el gobierno, para proteger los derechos, es decir, para defender a los que producen, cambian, consumen, ahorran, acumulan, etc., etc., contra todo el que quiera estorbar el ejercicio de esas actividades.

Quinto. El hombre, desde su aspecto industrial, no es ciudadano sino del mundo, es decir, que el género humano es solidario en industrias y en cambios. En efecto, las latitudes, los climas, la topografía, las corrientes atmosféricas y marítimas, la diversidad de objetos sepultados por la naturaleza en las entrañas de la tierra o en el seno de los mares, la fauna, las producciones del reino vegetal, y, en fin, todo lo que constituye esta espléndida y armoniosa mansión que el Creador nos ha dado, es el vasto campo de la actividad industrial y de los cambios.

El huano, la quina, los bálsamos, las materias

textiles y todas las producciones de nuestra zona y de nuestro continente, son dones con que Dios quiso regalar al europeo, como al americano, del mismo modo que el caballo y el buey salieron del arca de Noé para servir y acompañar al americano como al europeo.

Esta es, señor Camacho, la doctrina del libre cambio, que yo amo, pero que no adoro, porque este sentimiento no se lo profeso sino a Dios. Pudiera desarrollar las bellezas de este sistema, admirable por sus armonías, como todo sistema que se funda en las leyes de la naturaleza; mas lo dicho basta para mi objeto.

¿Qué es, según el sistema del libre cambio, lo que constituye la propiedad del pobre y la del rico? ¿De qué manera es como se puede atacar la industria de un país? ¿Cómo se la puede defender o proteger?

Hago una gran diferencia entre el derecho de trabajar y lo que los socialistas llaman *derecho al trabajo*. El primero es el ejercicio inocente y fecundo de una libertad, de una actividad, de un derecho, consistente en que el hombre aplique sus facultades al ejercicio de la industria que tenga a bien elegir, en tanto que el segundo no es sino una acción que se pretende conceder al individuo contra la sociedad en demanda de favores.

El hombre elige, bajo su sola responsabilidad, el género de trabajo que crea convenirle, y su derecho se extiende hasta obtener la protección de la sociedad para que se le deje trabajar, cambiar, consumir, ahorrar y acumular; mas ese derecho no llega ni puede llegar hasta a exigir de la ley o del gobierno que se le defienda de su propia inferioridad si hay otros más hábiles, o si ha hecho una elección desafortunada de su profesión, porque los gobiernos no

tienen recursos propios para hacer esas gracias, no contando para ello sino con el bolsillo de los contribuyentes.

La propiedad del rico, o mejor dicho, la propiedad en el sentido que podemos dar aquí a esta palabra, consiste en todas las cosas que el hombre posee por haberlas producido, ahorrado y acumulado, ya sean esas cosas de mucho o de poco valor, ya sea el hombre relativamente rico o relativamente pobre. El derecho de propiedad se confunde con el de la libertad, si se le extiende hasta las facultades productivas del hombre, independientemente de los objetos producidos. Entonces puede decirse que la industria, la facultad de ocuparse o de trabajar, es una propiedad, no precisamente del *pobre*, sino del *hombre*; porque el derecho le viene entonces de ser hombre, de ser o poder ser trabajador, y no de ser pobre.

Los crímenes contra esta clase de propiedad no pueden ser otros que los crímenes contra la libertad personal, y ellos son distinguidos perfectamente de los que se llaman crímenes contra la propiedad, es decir, contra el fruto de la industria. El que impide a un sastre que abra su taller y trabaje en él, comete un crimen contra la libertad de industria de ese sastre, y el que le arrebatara el vestido que ha cosido, comete otro crimen contra su propiedad. Así es como yo veo las cosas.

Mas, el que de un país extranjero traiga al nuestro vestidos, calzado u otros artefactos con el objeto de venderlos a quien voluntariamente quiera comprarlos, no comete crimen, ni viola la propiedad de nadie, ni ataca la industria nacional.

Los productos extranjeros no se traen para darlos gratuitamente; ellos se cambian en definitiva por productos nacionales. Todo producto extranjero que

se introduzca al país con el objeto de cambiarlo, asegura una salida o estimula la producción de algún producto de la industria nacional. Tan sagrado es el derecho de producir como lo son los de consumir y cambiar. Nadie puede tener el derecho de vender caro, porque ese derecho estaría en flagrante contradicción con el derecho de propiedad de todos aquellos a quienes se impusiere por la fuerza o por la ley la obligación de comprar caro. Llamo caro todo precio que traspase los límites impuestos por la libre concurrencia de todos los que pueden ofrecer una misma clase de productos, nacionales o extranjeros.

Pasaron los tiempos, de verdadero egoísmo nacional, en que los pueblos se consideraban como enemigos, o no reconocieron que eran familia de la misma especie. El hombre ha reivindicado el derecho de fijarse en el punto del globo que más le convenga, y allí en donde resida, allí en donde sea hombre, tiene sus derechos. Las prohibiciones, los obstáculos puestos por la barbarie o las preocupaciones a los cambios de domicilio de los hombres o de los productos, han caído para siempre en todo el mundo cristiano, porque el cristianismo es la verdadera fraternidad humana comprobada por las ciencias sociales, del mismo modo como las naturales han comprobado las verdades evangélicas.

Hoy se pide inmigración por los pueblos nuevos, en donde el espacio brinda campo a los apiñados habitantes de los viejos; y en éstos, sus gobiernos, ilustrados por la experiencia y por la ciencia, han comprendido que para ellos es una causa de debilidad el exceso de población cuando no está acompañado de los correspondientes medios de subsistencia, y promueven, o por lo menos permiten, de buen grado, la emigración.

Casi medio siglo transcurrió desde que Malthus formuló las dos leyes naturales sobre la población, que lo han hecho tan célebre y dado ocasión a que se le calumnie, hasta cuando el imperio de esas leyes fue reconocido y acatado por pueblos y gobiernos. Su cede en las ciencias que se llaman físicas y naturales, que el que descubre una ley, el que acierta a encontrar la relación entre una causa y su efecto, el que, como Jenner, descubre que la viruela se previene con el virus de cierta clase de pústulas en las vacas, es proclamado bienhechor de la humanidad. Lo contrario pasa ordinariamente en los que estudian la naturaleza de las relaciones entre los hombres, o sea las ciencias sociales. Malthus, después de hacer los estudios más vastos y detenidos sobre la proporción en que realmente se desarrollan la especie humana y sus medios de subsistencia, y aquella en que es posible que se desarrollen, encontró que la población puede duplicarse en el término de 25 años, y que los medios de subsistencia crecen en una proporción mucho menor. Observó también que los países en donde la población es escasa y la naturaleza rica, son aquellos en que la primera aumenta con más rapidez, porque también las facultades productivas del hombre son allí más fecundas, y que lo contrario sucede cuando los términos están en sentido inverso.

Evidentemente, Malthus hizo a la humanidad un servicio tan importante como el de Jenner, porque los gobiernos dominados por la ignorancia basaban su legislación en ideas falsas, contrarias a las leyes naturales, y promovían por medios artificiales, por estímulos empíricos, el aumento de la población, sin poder hacer más fecunda la producción o acaso entabándola con sistemas tales como el llamado *protector*. A esas leyes en que se premiaba la fecundidad

de los matrimonios, o que encerraban a sus súbditos dentro de las fronteras, como en una cárcel, han sucedido las que dejan al hombre la libertad de escoger su residencia y la responsabilidad de sus imprudencias al reproducirse. Déspotas como Luis XIV y Napoleón I, que despoblaban con la guerra sus imperios, podían promover la producción de *carne de cañón*, porque a su profundo egoísmo nada importaba la suerte de los hombres. Hoy buscan los gobiernos, como Henrique IV, súbditos que puedan poner carne en su olla, y la opinión ilustrada desprecia la engañosa protección con que aquellos tiranos supieron alucinar a los pueblos.

Malthus ha sido calumniado aun por aquellos que jamás tuvieron en sus manos un volumen de sus obras, atribuyéndosele una especie de sentencia de muerte contra las clases proletarias, a quienes negaba, decían, el derecho de venir a este mundo, o de permanecer en él, y a los padres imprevisivos o débiles delante de sus deseos, y a los gobiernos ignorantes u opresores, los han querido presentar como víctimas o como bienhechores.

A Cobden y a los amigos de la doctrina del libre cambio, les pasa algo semejante a lo que le ha sucedido a Malthus. La aristocracia inglesa, dueña del suelo y en posesión del monopolio de vender pan al pueblo, se empeñó en defenderlo del tributo de Francia, los Estados Unidos, Polonia y todos los países que le brindaban trigos baratos, y logró por largos años asegurar a Inglaterra la libertad de comer caro, hasta que los fabricantes de Manchester sirvieron de núcleo a la famosa liga llamada del *free-trade*, que proclamaba a la faz del mundo la necesidad de que todos los pueblos fueran tributarios unos de otros para el cambio de sus productos, es decir, li-

bres para colocarse bajo el yugo de la baratura. Esos fabricantes pedían que entrasen a Inglaterra no solamente granos y carnes, sino manufacturas extranjeras, seguros de que éstas no podrían ir sino a cambiarse por productos de la industria nacional.

Los resultados han sido asombrosos y cien veces más fecundos que los millones que produce su *poor-law* para detener el cáncer del pauperismo e ir derramando en su reemplazo la comodidad y el contento entre los menestrales. Fue delante de tan grandiosos resultados como Francia plegó la caduca bandera de la protección, abriendo sus puertas a los productos extranjeros con derechos más moderados y con la abolición de las prohibiciones. El tratado de comercio se celebró con Inglaterra en 1860, y seis años después el comercio recíproco de ambas naciones se había duplicado. Me tocó viajar por esos países en 1862 y en 1866, y pude observar de cerca los resultados de una medida que los proteccionistas o los protegidos veían con más temor que el cólera. Muchos fabricantes franceses me confesaron que el Tratado de 1860 les había hecho un bien inmenso, porque los obligó a renovar sus máquinas, útiles y procedimientos, cosas de que antes no tenían necesidad de cuidarse, y que se les había abierto el campo para más vastas salidas. Sobre todo, lo que más me gustó fue saber que los salarios de los obreros habían subido.

Cuando para que ciertas industrias subsistan se hace preciso que la ley imponga un fuerte gravamen a la importación de los productos extranjeros, ese gravamen es una contribución que pagan los consumidores aparentemente al gobierno, pero es en realidad a los productores protegidos, sin provecho para ellos, porque su propia concurrencia limita sus ga-

nancias. Por esto he creído que sería mejor conceder pensiones a las personas cuya industria se desea proteger, pues de esa manera se haría el bien verdaderamente a los agraciados y se obraría con franqueza. No es esto sarcasmo sino verdad; ni será esto lo que los artesanos crean desear; pero no será otra cosa en su esencia. Si me expreso con esta claridad, es porque estoy seguro de que ellos, que sólo desean trabajo, rechazarían, indignados, las pensiones.

Pasando del terreno de los principios al de su aplicación al asunto que nos ocupa, recordaré al señor Camacho que yo también presenté las causas que a mi juicio han promovido y alimentado entre nosotros la empleomanía. Ha faltado la protección debida a la industria, porque no ha habido paz ni seguridad, faltando, en consecuencia, uno de los principales estímulos para trabajar, que es la confianza en conservar y disfrutar del producto del trabajo. La especie de protección cuya falta ha hecho notar usted nos habría causado gravísimos males, pues si ella hubiera llegado a concederse a algunas artes, la habrían pedido todas las industrias, y a estas horas estaríamos mucho más pobres de lo que estamos, porque estaríamos comprando las cosas mucho más caras, o el contrabando estaría arrebatando al gobierno los medios de subsistir, y éste menudearía más los empréstitos y las expropiaciones.

Permítame usted creerlo equivocado en las consecuencias que usted saca del *espíritu de extranjerismo* de algunos pocos de nuestros conciudadanos. Hay un sentimiento más poderoso que ese espíritu, y es el deseo de comprar, en igualdad de precios, lo más cómodo, lo más durable o lo más bello; y en igualdad de comodidad, duración o belleza, lo más barato. Hay casos como el de la casaca de manta o el

manto chileno de frisa, en que todas esas circunstancias se combinarían para producir la repugnancia que sentiríamos por tales piezas de vestido.

Me guía esta creencia para no atribuir a extranjerismo la caída de las fábricas de cristales, paños y papel. La de loza ha subsistido a pesar de que no exhibe muy bellos productos y debe su subsistencia en parte a la baratura relativa con que se ofrecen y en parte a que probablemente ese establecimiento se fundó con cálculos menos malos que los que sirvieron de base a las otras fábricas mencionadas. Es preciso que reconozcamos que para que una fábrica o un oficio cualquiera sean lucrativos no basta que se establezcan y se trabaje, sino que es preciso estudiar primero las necesidades y condiciones de la sociedad y de la localidad en que se trabaja. Si la lana es más cara en Bogotá que la que se lleva a Londres desde Australia o Buenos Aires, o si en Bogotá no pueden montarse ni conservarse telares y máquinas con tan poco costo como en Glasgow, no es justo pretender que aquí se fabriquen bayetas que rivalicen con las de Edwards.

Lo contrario sucedería si se establecieran plantaciones de café, o se cultivase el nopal para la cría de la cochinilla, o si se montaran en lugares apartados hornos para malear o fundir el hierro, etc., etc. Ciertamente que nada de esto se hace; mas de ello no se deduce que las fábricas u oficios mal calculados deban prosperar a la fuerza, ni que sea por desprecio a las artes, ni por espíritu de extranjerismo, que ellos no prosperan.

Hay para explicar la decadencia de todas las artes y de todas las industrias una causa poderosa e indefectible: la *inseguridad*. La causa de inseguridad es el estado crónico de guerra en que vivimos, y los

causantes de la guerra son, en lo general, los parásitos, los que no quieren vivir del trabajo, sino de la rapiña y el fraude, conservadores o liberales a quienes la imbecilidad de los que trabajamos deja apoderarse de la dirección de los negocios públicos.

En la época de 1856 a 1858, que usted ha reconocido como una época de progreso, la tarifa de aduana imponía \$ 26 a una caja de cueros de becerro y \$ 28 a una de calzado, y a pesar de que la protección a la industria nacional sólo significaba \$ 2-60, los zapateros de Bogotá tenían trabajo (1). Entonces se calzaban muchísimas gentes que ahora no se calzan, y los talleres de Bogotá enviaban, con seguridad de expedio, calzado a Honda y Ambalema. Cuando mis hermanos y yo, tiritando a veces con las fiebres, descuajábamos a orillas del Magdalena centenares de fanegadas de selvas, secábamos los pantanos y hacíamos aparecer prados, caneyes y plantaciones de tabaco, los cosecheros se ponían sus botines de charol y montaban sobre su caballo bien apeorado para ir al pueblo a oír misa y hacer sus negocios. Algo semejante sucedía también en Guaduas cuando más de doscientas personas subsistían de su trabajo en nuestra fábrica de cigarros, pues los obreros, si bien tuvieron empacho en calzarse, adornaban

(1) La actual tarifa establece una diferencia de \$ 20 en favor de una caja de cueros de becerro sobre una de calzado. Una de cueros de becerro cuesta en Europa 600 francos, y sin embargo, la tarifa de 1861 la gravó con 2 y medio por 100 solamente, a pesar de haber sido elaborada por tres partidarios del libre cambio. ¿Qué otro sentimiento que el de simpatía por los artesanos pudo haber llevado a Núñez, Ancizar y Samper a hacer todas las rebajas que se hicieron en favor de las materias primas a los obreros? (N. del A.)

su cabeza con bellos sombreros de Suaza y sus aseadísimas camisas con bordados hechos por sus paisanas.

Cito, señor, con orgullo estos hechos personales, porque los reputo tan meritorios, por lo menos, como otras tantas victorias obtenidas en los campos de batalla de nuestras guerras fratricidas; porque tengo orgullo en mencionar la obra ejecutada por los hijos de un hombre cuya herencia consistió en un par de baúles vacíos y que debió al trabajo y a la probidad los medios de educarlos; porque, en fin, si hoy me veo obligado a vender domésticas, es porque la inseguridad me ha hecho perder el fruto de tanta labor y me ha desalentado para continuar en carreras más fecundas.

No soy una excepción: centenares de hombres de empresa se lanzarían mañana sobre las riquezas del suelo si se contase con seguridad, y usted vería a mis hijos y a los de nuestros hombres apoltronados, al frente de empresas nuevas, después de haber adquirido los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para acometerlas y coronarlas con buen éxito. Millares de brazos hallarían de ese modo carreras lucrativas.

Créame que me complace en alto grado saber que los artesanos de Bogotá han depuesto sus rencores políticos y se hallan unidos para trabajar en la consolidación de la paz. Veo con positivo placer que no es tanto el desprecio que se tiene por los que practican aquí las artes, pues el nombre de usted figura entre los candidatos de uno de los partidos para representantes al Congreso nacional, y yo me he sentado al lado de Cárdenas en las bancas de la Municipalidad de Bogotá. Así es como me gustan la igualdad y la democracia.

Si usted me permite, dejaré resbalar un consejo. Que la unión de los artesanos no presente un cuerpo con aspiraciones que lo puedan arrastrar a pedir favores especiales de la ley, porque entonces, a su pesar, se verán metidos de lleno otra vez en la vieja política, influenciados por los bandos que dominan los parásitos. Los abogados, los comerciantes, los médicos, los arrieros, los agricultores, son clases industriales que no pueden tener intereses políticos distintos de los que tienen todos los ciudadanos; sus intereses colectivos pueden llamarlos ocasionalmente a reunirse para defender sus derechos, sus verdaderos derechos, y para procurarse un bien legítimo y común, como el de fundar escuelas profesionales, introducir nuevas crías, etc., etc. A más no conviene que se extienda esa clase de vínculos, sobre todo si ellos han de rozarse con los intereses puramente políticos.

Le presento mis excusas si este consejo no es aceptable.

Al terminar esta correspondencia, mi mejor deseo es el de haberlo satisfecho respecto de las opiniones emitidas por mí y que hayan sido desagradables a usted y a los artesanos en general. Mi intención ha sido señalar toda causa de desarmonía entre los trabajadores, aun corriendo el riesgo de desagradarlos con alguna verdad amarga, porque para mí todo trabajador es mi copartidario, y el triunfo a que aspiro es al de la industria sobre el *parasitismo*.

Su atento estimador,

Miguel Samper

("El Republicano" número 38, noviembre 27 de 1867).